

BASES DEL SORTEO "VISÍTANOS, SUSCRÍBETE, SÍGUENOS Y GANA"

1. FECHA DE VIGENCIA

Del 6 de noviembre del 2019 al 6 de diciembre del 2019.

2. FECHA DEL SORTEO

Sábado 7 de diciembre del 2019.

3. QUIÉNES PARTICIPAN

Todos los visitantes de nuestro sitio web y redes sociales:

<https://www.bikemotorcortez.com>

<https://www.facebook.com/BIKEMOTORCORTEZ/>

<https://www.instagram.com/bikemotorcortez/>

4. DETALLE DE LOS PREMIOS

Se sorteará un (1) porta celular con cargador.

5. BIKE MOTOR CORTEZ HNOS. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones o las fechas de los sorteos por caso fortuito o fuerza mayor, hecho que será comunicado oportunamente a través de nuestra página web:

<https://www.bikemotorcortez.com/terminos-condiciones-sorteos-campanas>

6. NÚMERO DE GANADORES

Uno (1).

7. CONDICIONES:

a) Participan todas aquellas personas que cumplan los siguientes pasos:

1. Visitar nuestra página web <https://www.bikemotorcortez.com>,
2. Registrarse o suscribirse al sitio web <https://www.bikemotorcortez.com> y
3. Seguir nuestras redes sociales (Facebook e Instagram)
<https://www.facebook.com/BIKEMOTORCORTEZ/>
<https://www.instagram.com/bikemotorcortez/>.

b) El sorteo se realizará en nuestra local.

c) Del listado de participantes se elegirá, a través de un sorteo manual, cinco personas siendo la última la ganadora. De no ser ubicado el ganador, se tomará la siguiente persona según el orden del sorteo.

d) El resultado del sorteo será publicado en nuestra página web:

<https://www.bikemotorcortez.com/terminos-condiciones-sorteos-campanas>

e) Para poder acceder al premio, los participantes deberán ser mayores de edad y estar en pleno uso de sus facultades legales.

f) El ganador deberá mostrar su cédula de identidad para ser oficializado como ganador del premio.

g) El premio será entregado al respectivo ganador que cumpla con los requisitos establecidos en este documento, no se cambiará el premio por dinero en efectivo ni lo entregará bajo ningún título a terceros.

h) El premio será enviado al ganador a cualquier parte del territorio nacional continental.

i) El tiempo máximo para el reclamo del premio serán de diez (10) días calendarios a partir de la fecha del sorteo.